



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo de la Alcaldía
105 Main Plaza
San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 17 de mayo, 2017

1:30 PM

Edificio de la Plaza Municipal

El Consejo de la Ciudad se convocará y celebrará su reunión regular en el Complejo de la Ciudad, Norma S. Rodríguez, Cámara del Complejo del Ayuntamiento comenzando a las 1:30 P.M. para la consideración y acción en los siguientes artículos:

- 1.** Consideración de los siguientes elementos relacionados con las Elecciones Generales y los Bonos (General and Bond Election) del 6 de mayo, 2017 [Leticia M. Vacek, Secretaria de la Ciudad]
- 1A.** Una Ordenanza de escrutinio de los resultados oficiales de las elecciones generales celebrada el sábado 6 de mayo, 2017; y el establecimiento de lugares de votación para las elecciones de desempate prevista para el sábado 10 de junio, 2017.
- 1B.** Una ordenanza solicitando las planillas y declarando los resultados de una elección de bonos y otros asuntos en relación con la misma.

Al término de los artículos anteriores, se reunirá el Consejo de la Ciudad de San Antonio en el salón "B" del edificio de la Plaza Municipal dentro del complejo de la Alcaldía para la discusión y posible acción en los siguientes:

- 2.** Una reunión informativa y presentación sobre el contrato de concesión de lanchas de río. [Carlos J. Contreras, Sub-Administrador de la Ciudad; Kevin Barthold, Auditor de la Ciudad]

Equipo A:

Presentación - 20 minutos

Preguntas y respuestas - 40 minutos

Equipo B:

Presentación - 20 minutos

Preguntas y respuestas - 40 minutos

En cualquier momento durante la junta, el Consejo de la Ciudad podrá reunirse en Sesión Ejecutiva para consultar con la Oficina de la Procuraduría (Código del Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquier de los siguientes:

- A. Negociaciones de desarrollo económico en virtud del Código del Gobierno de Texas, Sección 551.087 (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, alquiler o valor del inmueble en virtud del Código del Gobierno de Texas, Sección 551.072 (bienes).
- C. Cuestiones jurídicas relacionadas con la negociación colectiva en virtud del Código del Gobierno de Texas, Sección 551.071 (consulta con abogado).
- D. Asuntos de litigios relacionados con la Ciudad en virtud del Código del Gobierno de Texas, Sección 551.071 (consulta con abogado).
- E. Discutir cuestiones legales para otorgar los requisitos promulgados por el Estado de Texas, en virtud del gobierno de Texas Código sección 551.071 (consulta con abogado).

**SE LEVANTA
LA SESION**

5:00 P.M. – Si la sesión del Consejo no se ha levantado, el presidente deberá entretener a una moción para continuar con la sesión del Consejo, posponer el resto de los artículos para la próxima fecha de reunión del Consejo, o pausar y convocar la sesión en hora específica al siguiente día.

6:00 PM (puede escucharse después de este momento) - Ciudadanos a ser Escuchados

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Este sitio de reunión es accesible para personas con discapacidad. La entrada accesible está situada en la entrada del callejón de Treviño, lado sur. Los espacios de estacionamiento accesibles para visitantes con discapacidad se encuentran en el Ayuntamiento, 100 Military Plaza, lado norte. Ayuda y servicios auxiliares, incluyendo los intérpretes para sordos, deben ser solicitados cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para requerir asistencia, llame (210) 207-7268 ó 711 servicio de retransmisión de Texas para personas sordas.

Para más información acerca de cualquier artículo en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Número de Archivo del Memorando de Agenda: 17-2869

Número del Artículo de Agenda: 1.

Fecha de Agenda: 5/17/2017

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina del Secretario de la Ciudad

JEFE DE DEPARTAMENTO: Leticia M. Vacek, TRMC/CMC/MMC

DISTRITOS DEL CONSEJO AFECTADOS: Todos

TEMA:

Escrutinio de las Elecciones Generales y de Bonos del 6 de mayo, 2017

RESUMEN:

A. Consideración y aprobación de una Ordenanza de Escrutinio para los resultados oficiales de las Elecciones Generales celebradas el sábado 6 de mayo, 2017; y el establecimiento de lugares de votación para las Elecciones de Desempate previstas para el sábado, 10 de junio, 2017.

B. Consideración y aprobación de una Ordenanza de Escrutinio solicitando las planillas y declarando los resultados de una Elección de Bonos y Otros Asuntos en conexión con la misma.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA:

El sábado 6 de mayo, 2017 la Ciudad de San Antonio programó elecciones generales de la Ciudad para los cargos de Alcalde y todo el Consejo de la Ciudad. La Elección de Bonos permitió a los electores votar por 6 propuestas con un total de \$850 millones. Dichas elecciones fueron ordenadas en 9 de febrero, 2017.

La Rifa para la Colocación en la Boleta de Elección de segunda vuelta del sábado 10 de junio, 2017 se realizará a las 3:30 pm el lunes 15 de mayo, 2017 en la cámara del Consejo. El escrutinio de las elecciones de segunda vuelta se celebrará el miércoles 21 de junio, 2017 a las 11:30 am en la cámara del Consejo.

ASUNTO:

El Consejo de la Ciudad como la Autoridad de Escrutinio, escudriñará los Resultados Electorales no oficiales para la sábado 6 de mayo, 2017 de la Elección General y de Bonos (General and Bond Election.)

ALTERNATIVAS:

Ninguna

IMPACTO FISCAL:

No hay impacto fiscal asociado con el escrutinio de los resultados de las elecciones.

El costo total de las Elecciones Generales y de segunda vuelta se conocerá después de las Elecciones de Desempate.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de esta Ordenanza.



Ciudad de San Antonio

Número de Archivo del Memorando de Agenda: 17-3255

Número del Artículo de Agenda: 1A.

Fecha de Agenda: 5/17/2017

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina del Secretario de la Ciudad

JEFE DE DEPARTAMENTO: Leticia M. Vacek, TRMC/CMC/MMC

DISTRITOS DEL CONSEJO AFECTADOS: Todos

TEMA:

Escrutinio de las Elecciones Generales y de Bonos del 6 de mayo, 2017

RESUMEN:

A. Consideración y aprobación de una Ordenanza de Escrutinio para los resultados oficiales de las Elecciones Generales celebradas el sábado 6 de mayo, 2017; y el establecimiento de lugares de votación para las Elecciones de Desempate previstas para el sábado, 10 de junio, 2017.

B. Consideración y aprobación de una Ordenanza de Escrutinio solicitando las planillas y declarando los resultados de una Elección de Bonos y Otros Asuntos en conexión con la misma.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA:

El sábado 6 de mayo, 2017 la Ciudad de San Antonio programó elecciones generales de la Ciudad para los cargos de Alcalde y todo el Consejo de la Ciudad. La Elección de Bonos permitió a los electores votar por 6 propuestas con un total de \$850 millones. Dichas elecciones fueron ordenadas en 9 de febrero, 2017.

La Rifa para la Colocación en la Boleta de Elección de segunda vuelta del sábado 10 de junio, 2017 se realizará a las 3:30 pm el lunes 15 de mayo, 2017 en la cámara del Consejo. El escrutinio de las elecciones de segunda vuelta se celebrará el miércoles 21 de junio, 2017 a las 11:30 am en la cámara del Consejo.

ASUNTO:

El Consejo de la Ciudad como la Autoridad de Escrutinio, escudriñará los Resultados Electorales no oficiales para la sábado 6 de mayo, 2017 de la Elección General y de Bonos (General and Bond Election.)

ALTERNATIVAS:

Ninguna

IMPACTO FISCAL:

No hay impacto fiscal asociado con el escrutinio de los resultados de las elecciones.

El costo total de las Elecciones Generales y de segunda vuelta se conocerá después de las Elecciones de Desempate.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de esta Ordenanza.



Ciudad de San Antonio

Número de Archivo del Memorando de Agenda: 17-3256

Número del Artículo de Agenda: 1B.

Fecha de Agenda: 5/17/2017

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina del Secretario de la Ciudad

JEFE DE DEPARTAMENTO: Leticia M. Vacek, TRMC/CMC/MMC

DISTRITOS DEL CONSEJO AFECTADOS: Todos

TEMA:

Escrutinio de las Elecciones Generales y de Bonos del 6 de mayo, 2017

RESUMEN:

A. Consideración y aprobación de una Ordenanza de Escrutinio para los resultados oficiales de las Elecciones Generales celebradas el sábado 6 de mayo, 2017; y el establecimiento de lugares de votación para las Elecciones de Desempate previstas para el sábado, 10 de junio, 2017.

B. Consideración y aprobación de una Ordenanza de Escrutinio solicitando las planillas y declarando los resultados de una Elección de Bonos y Otros Asuntos en conexión con la misma.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA:

El sábado 6 de mayo, 2017 la Ciudad de San Antonio programó elecciones generales de la Ciudad para los cargos de Alcalde y todo el Consejo de la Ciudad. La Elección de Bonos permitió a los electores votar por 6 propuestas con un total de \$850 millones. Dichas elecciones fueron ordenadas en 9 de febrero, 2017.

La Rifa para la Colocación en la Boleta de Elección de segunda vuelta del sábado 10 de junio, 2017 se realizará a las 3:30 pm el lunes 15 de mayo, 2017 en la cámara del Consejo. El escrutinio de las elecciones de segunda vuelta se celebrará el miércoles 21 de junio, 2017 a las 11:30 am en la cámara del Consejo.

ASUNTO:

El Consejo de la Ciudad como la Autoridad de Escrutinio, escudriñará los Resultados Electorales no oficiales para la sábado 6 de mayo, 2017 de la Elección General y de Bonos (General and Bond Election.)

ALTERNATIVAS:

Ninguna

IMPACTO FISCAL:

No hay impacto fiscal asociado con el escrutinio de los resultados de las elecciones.

El costo total de las Elecciones Generales y de segunda vuelta se conocerá después de las Elecciones de Desempate.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de esta Ordenanza.



Ciudad de San Antonio

Número de Archivo del Memorando de Agenda: 17-3256

Número del Artículo de Agenda: 2.

Fecha de Agenda: 5/17/2017

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Desarrollo y Operaciones del Centro de la Ciudad

LÍDERES EJECUTIVOS: Carlos J. Contreras, Sub-Administrador de la Ciudad; Kevin Barthold, Auditor de la Ciudad

DISTRITOS DEL CONSEJO AFECTADOS: Todos

TEMA:

Una reunión informativa y presentación sobre el contrato de concesión de lanchas de río

INFORMACIÓN DE REFERENCIA:

La Ciudad originalmente emitió un RFP para un operador de la concesión de lanchas de río en junio de 2014. La convocatoria buscó un nuevo diseño de lanchas y una innovadora operación reflexiva de la historia y cultura de la Ciudad y que sería atractiva para los turistas y lugareños de la Ciudad. Un comité de evaluación entrevistó a las dos empresas que fueron responsivas al RFP: Rio San Antonio Cruises (actual operador Pat Boone) y Río Way Cruises (una empresa conjunta entre Ed Torres, Lisa Wong y Hope Andrade). La comisión tuvo serias dudas sobre la idoneidad y calidad de ambas propuestas y nunca completó una puntuación final de las propuestas.

En respuesta a preocupaciones de la comisión de evaluación y de acuerdo con el Consejo de la Ciudad, en el verano de 2015 el personal de la Ciudad había separado el diseño de las lanchas de río de la solicitud de operador de la concesión y emitió dos solicitudes separadas. Según lo revisado, la Ciudad comprará y poseerá de la nueva flota y el operador mantendrá la flota y la arrendará de la Ciudad. Con acuerdo del Consejo de la Ciudad, AIA San Antonio puso en marcha el concurso de diseño de lanchas de río en octubre de 2015. El jurado de 11 miembros había incluido un arquitecto naval, un artista, un restaurador y una variedad de usuarios claves potenciales. Además, todos menos un miembro del jurado era local.

AIA San Antonio recibió 12 envíos anónimos para la primera fase de la competición y el jurado seleccionó a tres finalistas para la segunda fase de la competencia basada en lo siguiente:

- Innovación en el diseño;
- Funcionalidad;
- Consideraciones operacionales;
- Constructibilidad; y
- Sensibilidad a la cultura de San Antonio.

Tras la recepción de la opinión pública a través de un proceso público abierto, el jurado seleccionó el diseño de METALAB como el ganador de la competencia. METALAB tiene su sede en Houston, Texas. El diseño prevé una flota de eléctricos con modularidad para barcos a dar cabida a una amplia gama de usos, incluyendo tours,

restaurantes, eventos, y nuevas oportunidades para la experiencia de las lanchas de río. El diseño de cubierta de un sólo nivel permite una mayor accesibilidad de silla de ruedas con asiento para compañero adyacente. La durabilidad de los materiales requiere mínimo mantenimiento y las barandillas decorativas proveen de confort mejorado con capacidad aumentada.

Al terminarse el diseño de los documentos, la Ciudad adjudicó a Lake Assault Boats para la fabricación de 43 nuevas lanchas con alimentaciones eléctricas el 1 de diciembre, 2016. La Ciudad recibió 4 respuestas a la solicitud. Ningunos de los interesados eran de Texas. La primera entrega de lanchas está prevista para septiembre de 2017 con la flota llegando a mediados de noviembre.

Selección de operador

El siguiente paso fue realizar un RFP para el operador de la nueva flota. Un RFP fue emitido el 4 de octubre, 2016. Según el RFP:

- El operador debe entregar nueva programación de lanchas de río que mejore la experiencia del cliente y que refleje la cultura, historia y autenticidad de San Antonio. La experiencia debe ser igualmente relevante para pasajeros locales, así como visitantes;
- El operador debe emplear estrategias que aprovechan bienes culturales únicos y diversos de San Antonio física y emocionalmente conectando a sus residentes y visitantes a nuestra Ciudad;
- El operador también debe aumentar a la clientela local como un mayor porcentaje del consumidor general que utiliza las lanchas de río. En el año Fiscal 2016, menos del 10% de los participantes eran de la comunidad local; y
- El operador debe proporcionar soluciones de alta tecnología nuevas y emocionantes que incorporan mejoras de tecnología e innovación para realzar la experiencia del cliente.

Primera ronda:

El 20 de enero de 2017, la ciudad recibió 4 propuestas en respuesta a la solicitud de concesión de lancha de río con tres en San Antonio: 1) Mery & Associates, LLC dba Buena Vista Barges; 2) Go Rio San Antonio, LLC, una empresa conjunta con Lisa's Cantina y Café, Landry's Seafood Inn & Oyster Bar y Hope Andrade; 3) Rio San Antonio Cruises, el operador actual Pat Boone; y 4) San Antonio River Cruises, Inc, que es propiedad de Entertainment Cruises con sede en Chicago.

Un Comité de evaluación de 11 miembros presidida por la Sub-Administradora de la Ciudad Lori Houston, revisó cada una de las propuestas y condujo entrevistas personales. Tras un debate de fondo, el comité de evaluación clasificó a San Antonio River Cruises, Inc (Entertainment Cruises, Chicago) como la firma superior y claramente había articulado que San Antonio River Cruises fue su marcada preferencia al evaluar la experiencia y calidad de la propuesta. Una vez que los puntos fueron asignados para el punto de vista económico, preferencia local y de veteranos (Local and Veterans Preference) SBEDA, San Antonio River Cruises, Inc (Entertainment Cruises, Chicago) calificaron como la firma superior.

Segunda ronda:

Debido a preocupaciones sobre el proceso de entrevista, el personal de la Ciudad recomendó volver a emitir la convocatoria y el nombramiento de un nuevo comité de evaluación. Este comité de evaluación estaba compuesto por 14 miembros que representan a los diversos usuarios de la concesión de lanchas, diversos sectores y organizaciones que afectaría significativamente la operación de lanchas de río. Los copresidentes de la comisión eran el Sub-Administrador de la Ciudad Carlos Contreras y el Auditor de la Ciudad Kevin Barthold. La nueva convocatoria fue emitida el 1 de marzo, 2017.

El 30 de marzo, 2017, se recibieron cinco propuestas:

1. Rio SA Antonio (operador actual);
2. Buena Vista Barges (Mery y Asociados);
3. San Antonio River Cruises, Inc (Entertainment Cruises, Chicago);
4. Go Rio San Antonio, LLC (sociedad entre Landry's, Hope Andrade y Lisa's Cantina y Café, Inc.); y
5. San Antonio Alamo Cruises (Hornblower Cruises en California)

Todas las propuestas fueron consideradas sensibles y los cinco participantes fueron entrevistados por el comité de evaluación el 11 de abril.

El comité de evaluación clasificó a San Antonio River Cruises Inc (Entertainment Cruises, Chicago) como la firma superior por consenso unánime y sintió que ellos fueron la mejor opción para llevar la experiencia de las lanchas del río al siguiente nivel. De hecho, el comité estuvo abrumadoramente de acuerdo cuando la evaluación de experiencia y calidad de la propuesta de San Antonio River Cruises Inc (Entertainment Cruises, Chicago) era la mejor opción (con una puntuación de 52.3). Cuando los puntos de vista económicos fueron agregados a la cuenta de la comisión para todas las propuestas, San Antonio River Cruises, Inc (Entertainment Cruises, Chicago) continuó ganando con un total de 70.4 puntos y Rio San Antonio, LLC ocupa el tercer lugar con 53.9 puntos. En resumen, en términos de experiencia, capacidad, plan propuesto y términos económicos San Antonio River Cruises, Inc (Entertainment Cruises, Chicago) era el líder claro. Sin embargo, una vez que los puntos fueron asignados para la preferencia de locales y veteranos (Local and Veterans Preference) y SBEDA, hubo un empate virtual entre Go Rio San Antonio LLC (asociación con Landry's, Hope Andrade y Lisa's Cantina y Café, Inc) como superior con una diferencia de 1.02 puntos entre él y San Antonio River Cruises, Inc (Entertainment Cruises, Chicago).

Recomendación de personal

Ambas comisiones de selección (conformadas por una mayoría de evaluadores fuera del personal), abrumadoramente recomendaron a San Antonio River Cruises, Inc (Entertainment Cruises, Chicago) como la mejor compañía para mejorar y elevar la experiencia de lanchas de río para locales y visitantes. En conformidad con los principios rectores de los procesos de selección y siguiendo las recomendaciones de los ahora 25 miembros del Comité de evaluación, el personal recomienda a San Antonio River Cruises, Inc (Entertainment Cruises, Chicago) como el nuevo operador. Además, dada la naturaleza de alto perfil de este contrato, la alta visibilidad de nuestras lanchas de río y su impacto en nuestra comunidad local, la publicidad que rodea el contrato y la oportunidad de asegurar un nuevo operador con tiempo suficiente para el inicio de la próxima celebración de Tricentenario en enero de 2018, el personal también recomienda que los dos mejores equipos ordenados presenten sus propuestas a la Alcaldesa y al Consejo de la Ciudad en una sesión B.

Proceso y Sincronización

La presentación al Consejo de la Ciudad es una medida extraordinaria pero garantizada a tomar en cuenta las circunstancias especiales de los resultados de puntuación. El personal no recomienda añadir este paso como una práctica estándar para procesos futuros de oferta competitiva. Al finalizar las presentaciones, la Alcaldesa y el Consejo de la Ciudad pueden discutir las cuestiones legales que rodean el contrato en la reunión ejecutiva del Consejo de la Ciudad. El personal publicará el contrato de operador para acción del Consejo en la agenda el 25 de mayo del Consejo de la Ciudad.

Lista de Miembros Votantes del Comité de Evaluación

Primera Ronda:

- Lori Houston, Sub-Administradora de la Ciudad, Oficina del Administrador de la Ciudad, Presidente del Comité
- Xavier D. Urrutia, Director del Departamento de Parques y Recreación
- María Martínez, Asociación de Hospedaje de Hotel (Hotel Lodging Association), Gerente General -

- Marriott Plaza
- Sho Nakopodia, el MightyGroup
- Robert Thraillkill, Gerente General - Hilton Palacio Del Rio, Presidente de la Comisión del Tricentenario
- Omar González, Corporación de Desarrollo del Área del Parque Hemisferio (Hemisfair Park Area Redevelopment Corporation) LOOP, Residente del Centro.
- Janet Dietel, Presidente, San Antonio Conservation Society
- Vonzetta Hickman, pasada Presidenta, Comisión Fiesta San Antonio (Fiesta SA Commission)
- Jeremy Aguillen, VP de Operaciones y de la Experiencia del Huésped, el DoSeum
- Andres Esparza, Gerente General de Bourdro's
- Suzanne Scott, Gerente General - San Antonio River Authority

Segunda Ronda:

- Carlos Contreras, Sub-Administrador de la Ciudad, Oficina del Administrador de la Ciudad, Co-Presidente del Comité.
- Kevin Barthold, Auditor de la Ciudad, Co-Presidente del Comité (miembro sin derecho a voto)
- Kim Biffle, Vicepresidente de Asuntos Externos, el Witte Museum
- Tim Morrow, CEO y Director Ejecutivo - San Antonio Zoo y Presidente del Consejo de Turismo de San Antonio
- Janet Holliday, Presidente y Director General, el CE Group, Inc.
- Vanessa Hurd, CEO fundadora, el DoSeum
- Lorenzo Gómez, CEO - Geekdom y Director Ejecutivo - Fundación 80/20
- John Carbajal, Miembro de la Junta - Paseo Del Río y Miembro del Comité Ejecutivo - Asociación de restaurantes SA (SA Restaurant Association)
- Edward Benavides, Director Ejecutivo, Oficina de la Comisión Tricentenario
- Alex Pérez, socio - Sanudo Perez, PLLC y Co-Presidente - Comité de bonos 2017
- Michelle Krupa, Vicepresidente, Brooks Development Authority
- Dee Smith, Miembro Emeritus de la Junta - Dignowity Hill Neighborhood Association y civil - Fort Sam Houston
- José Carreón, Gerente Corporativo de Mercadotécnica - Holt Cat y Presidente - Westside Development Corporation
- Jody Newman, Copropietaria, The Friendly Spot & Lavaca Neighborhood Association